



Congreso de
los Diputados

Dosieres

SERIE LEGISLATIVA

NACIONALIDAD ESPAÑOLA A LOS SEFARDÍES ORIGINARIOS DE ESPAÑA

Proyecto de Ley en materia de concesión de la nacionalidad española a los sefardíes originarios de España que justifiquen tal condición y su especial vinculación con España, por la que se modifica el artículo 23 del Código Civil y se establece una tasa para determinados procedimientos de adquisición de la nacionalidad española

(BOCG Congreso de los Diputados, Serie A, núm. 99-1, de 23 de junio de 2014)

► Tramitación parlamentaria

PRESENTACIÓN

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión de 18 de junio de 2014, acordó, en relación con este Proyecto de Ley, encomendar su aprobación con competencia legislativa plena a la **Comisión de Justicia**. Viene acompañado de la correspondiente **Memoria del análisis de impacto normativo**.

La Exposición de motivos de este Proyecto de Ley resalta las principales etapas y normas que durante los siglos XIX y XX se fueron sucediendo en relación con el acercamiento y reconocimiento de la nacionalidad española a los sefardíes. El primer referente histórico citado en la Exposición de motivos se remonta al **Edicto de 1492**, recogido, junto con el resto de leyes aprobadas durante este largo periodo, en el Título Primero (**De los judíos; su expulsión de estos reynos, y prohibición de entrar y residir en ellos**) del Libro Duodécimo de la Novísima Recopilación de las leyes de España (1805).

El documento de referencia, en el siglo XX, en cuanto a la adquisición de la nacionalidad española por parte de los sefardíes en circunstancias excepcionales, es el **Real Decreto, de 20 de diciembre de 1924, concediendo un plazo que, improrrogablemente, finará en 31 de diciembre de 1930, para falicitar la naturalización de individuos de origen español que vienen siendo protegidos como si fueran españoles, y aclarando para ello el sentido de los preceptos legales que expresamente se mencionan**, que resultó ser de gran utilidad durante la Segunda Guerra Mundial, al permitir dar protección consular a aquellos sefardíes que, bajo su amparo, habían obtenido la nacionalidad española.

El Proyecto de Ley se estructura en **dos artículos, cuatro disposiciones adicionales, una transitoria y cinco finales**. El **primer artículo** describe, a los efectos previstos en el **artículo 21.1 del Código Civil** [*La nacionalidad española se adquiere por carta de naturaleza, otorgada discrecionalmente mediante Real Decreto, cuando en el interesado concurren circunstancias excepcionales*], las circunstancias excepcionales que deben concurrir, los medios probatorios, las pruebas de evaluación, la pertenencia de los apellidos al linaje sefardí y el plazo establecido para formalizar la solicitud que deben producirse para la concesión de la nacionalidad española por carta de naturaleza a los sefardíes originarios de España.

DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN,
BIBLIOTECA Y ARCHIVO

Departamento de Documentación

Ampliación I – 2ª Planta

Tel. 913 906 311

Fax 913 906 765

documentacion.secretaria@congreso.es

<https://intranet.congreso.es>

X Legislatura Nº 65– Octubre 2014

SERIE GENERAL

- PROYECTO DE LEY
- DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA AL PROYECTO DE LEY
- DOCUMENTACIÓN ESPAÑOLA
 - Legislación citada
 - Textos comparativos: legislación vigente y modificaciones o derogaciones que se proponen
 - Documentación complementaria
- DOCUMENTACIÓN EXTRANJERA
 - Alemania
 - Gran Bretaña
 - Países Bajos
 - Portugal
- Selección de libros



TODOS LOS TEXTOS EN
LA INTRANET DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

<http://www.intranet.congreso.es>

Servicios Documentales >
Documentación > Dosieres

En el **Artículo segundo** se establece el procedimiento exigido para la presentación de las solicitudes, desde su presentación mediante la plataforma electrónica que se establece en la Disposición adicional tercera, pasando por la Dirección General de los Registros y del Notariado, la correspondiente comparecencia y los documentos que deben de ser aportados, hasta la resolución de concesión.

La **Disposición final primera** propone la modificación del **artículo 23 del Código Civil** Véase [documento comparativo: texto vigente de los artículos 17 a 28 y modificación propuesta.](#)

La **tasa por tramitación de los procedimientos para la obtención de la nacionalidad española por residencia, carta de naturaleza o dispensa y por los sefardíes que justifiquen tan condición y su especial vinculación con España** se regula en la **Disposición final segunda** del Proyecto de Ley. Las **tres disposiciones finales restantes** habilitan al Ministro de Justicia para dictar las disposiciones que sean necesarias para la ejecución de lo establecido en esta ley, se refieren al título competencial (**artículo 149.1.2ª y 8ª de la CE**) y a su entrada en vigor, que se producirá a los seis meses de su publicación en el B.O.E., respectivamente.

Como complemento, se incluyen los **Estatutos del Consorcio Centro Sefarad-Israel**, que es una entidad de derecho público de carácter administrativo. Su composición queda definida en el artículo 1.2. de los mismos: *El Consorcio está integrado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y la Agencia Española de Cooperación Internacional, organismo adscrito al mismo; la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid. Su ámbito de actuación abarca todo el territorio nacional con vocación de actuar también en aquellos países donde exista una presencia judía relevante.*

Asimismo, se incluye el trabajo de Gloria Moreno Botella, titulado **Sefardíes: de la expulsión a la nacionalidad por carta de naturaleza. Breve reseña histórica sobre los judíos españoles**, publicado en la *Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado* en 2013.

En la sección de **DOCUMENTACIÓN EXTRANJERA**, se ha incluido, en primer lugar, el art. 6 de la **Lei 37/81 da Nacionalidade** de **Portugal**, que fue modificada en el año 2013 mediante la **Lei n.º 43/2013 de 3 de julho**, con el fin de conceder la nacionalidad portuguesa a los descendientes de judíos sefardíes portugueses.

Dado que en el Proyecto de Ley se citan tres países europeos, al referirse a las tasas a devengar por la adquisición de la nacionalidad, se ha incluido la información relativa a esta materia de tres países: **Alemania**, que lo regula en el artículo 38 de la **Nationality Act**, el documento más actualizado de **Gran Bretaña** es el publicado por el Home Office titulado **Fess with effect from 6 April 2014 for Citizenship Applications...**; y, finalmente, el documento del Gobierno de los **Países Bajos** **Becoming a Dutch national**.

No obstante, en la **Memoria del análisis de impacto normativo** el Ministerio de Justicia adjunta un estudio comparado con **los precios de las tasas por la tramitación del procedimiento de obtención de nacionalidad en Francia, Reino Unido, Austria, Alemania, Irlanda, Países Bajos, Eslovaquia, Suecia y República checa**.

ENLACES...



DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN

- ▶ Legislación
- ▶ Jurisprudencia
- ▶ Derecho comparado
- ▶ Documentación de la UE
- ▶ Documentación española
- ▶ Organismos internacionales
- ▶ Bibliografías
- ▶ Artículos de revista
- ▶ Noticias de prensa
- ▶ Consultas guiadas
- ▶ Difusión selectiva de la información
- ▶ Información sobre recursos y fuentes disponibles
- ▶ Consultas guiadas

RECEPCIÓN DE PETICIONES EN

documentacion.secretaria@congreso.es

ÍNDICE

Proyecto de Ley en materia de concesión de la nacionalidad española a los sefardíes originarios de España que justifiquen tal condición y su especial vinculación con España, por la que se modifica el artículo 23 del Código Civil y se establece una tasa para determinados procedimientos de adquisición de la nacionalidad española





(BOCG Congreso de los Diputados, Serie A, núm. 99-1, de 23 de junio de 2014)

Documentación que acompaña al Proyecto de Ley

[Memoria del análisis de impacto normativo](#)

DOCUMENTACIÓN ESPAÑOLA

Legislación citada

-  **Constitución española** → **Artículo 149.1.2ª y 8ª**
-  **Novísima Recopilación de las leyes de España (1805)**: Libro duodécimo: Título primero: **De los judíos; su expulsión de estos reynos, y prohibición de entrar y residir en ellos**
 - Ley I (1380) Pena de los judíos que traten de convertir á su secta á hombre de otra
 - Ley II (1412 Ninguno impida á los judíos y moros su conversión á nuestra santa Fe Católica
 - **Ley III (1492) Expulsion de todos los judíos de estos reynos; y prohibición de volver á ellos**
 - Ley IV (1499) La ley anterior y sus penas se entiendan también con los judíos que vinieren de reynos extraños
 - Ley V (1802) Observancia de las leyes, pragmáticas y resoluciones prohibitivas de entrar los judíos en estos reynos
 - Ley VI (1788) Tratamiento de los individuos cristianos de estirpe judaica residentes en Mallorca; y su aptitud para el Real servicio, ejercicio de las artes y labranza
-  **Real decreto** concediendo un plazo que, improrrogablemente, finará en 31 de Diciembre de 1930, para facilitar la **naturalización de individuos de origen español que vienen siendo protegidos como si fueran españoles**, y aclarando para ello el sentido de los preceptos legales que expresamente se mencionan
-  **Decreto-ley de 29 de diciembre de 1948** por el que se reconoce la condición de súbditos españoles en el extranjero a determinados sefardíes, antiguos protegidos de España



Catálogo de la Biblioteca del Congreso de los Diputados

Selección de libros

Achiron, Marilyn

Nacionalidad y apatridia [Recurso electrónico] : manual para parlamentarios / [autora, Marilyn Achiron]. -- Le Grand Saconnex, Geneva : Inter-Parliamentary Union, [2008?]

Benbassa, Esther

Historia de los judíos sefardíes : de Toledo a Salónica / Esther Benbassa, Aron Rodrigue ; traducción José Luis Sánchez-Silva. -- Madrid : Abada, [2004]. -- 444 p. CD 082290

Carrascosa González, Javier

Derecho español de la nacionalidad : estudio práctico / Javier Carrascosa González. -- Granada : Comares, 2011. -- XIV, 277 p. CD 104877

Cazorla González, María José

Adquisición de la nacionalidad por descendientes de españoles / María José Cazorla González ; prólogo de Juan Francisco Pérez Gálvez. -- 1ª ed. -- Madrid : Reus, 2011. -- 311 p. CD 104932


Gonzalo Maeso, David

El legado del judaísmo español / David Gonzalo Maeso ; introducción de María Encarnación Varela Moreno. -- Madrid : Trotta, [2001]. -- 342 p. CD 073068




Esta selección puede estar actualizada o ampliada en el apartado [Leyes en tramitación](#) del Catálogo de la Biblioteca [\(Catálogo → Enlaces bibliográficos → Leyes en tramitación\)](#)

Textos comparativos: legislación vigente y modificaciones o derogaciones que se proponen

 Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el **Código Civil** → **documento comparativo: texto vigente de los artículos 17 a 28 y modificación propuesta**


Documentación complementaria

 **Estatutos del Consorcio Centro Sefarad-Israel**


 **Sefardíes: de la expulsión a la nacionalidad por carta de naturaleza. Breve reseña histórica sobre los judíos españoles** / Gloria Moreno Botella. – En: *Revista general de derecho canónico y derecho eclesiástico*. – N. 32 (2013)

DOCUMENTACIÓN EXTRANJERA

Alemania

 **Nationality Act. Section 38 [Fees]**

Gran Bretaña

 **Fees with effect from 6 april 2014 for citizenship applications** and the right of abode, including reconsiderations, status checks, duplicate certificates, confirmation of the non-acquisition of british citizenship and certificate correction

Países Bajos

 **Becoming a Dutch national. Government of the Netherlands**

Portugal

 Lei n.º 37/81 da **Nacionalidade** de 3 de Outubro → *Artículo 6º*

DOSIERES X LEGISLATURA

Serie legislativa... Desde enero de 2014

41. **Defensa de los consumidores** ((Enero 2014)
42. **Desindexación de la economía española** (Marzo 2014)
43. **Racionalización y sostenibilidad de la administración local** (Octubre 2013)
44. **Tratados y otros Acuerdos Internacionales** (Enero 2014)
45. **Navegación marítima** (Febrero 2014)
46. **Racionalización del Sector Público** (Marzo 2014)
47. **Entidades de crédito** (Abril 2014)
48. **Sector eléctrico** (Noviembre 2013)
49. **Código Penal** (Noviembre 2013)
50. **Propiedad intelectual** (Abril 2014)
51. **Internacionalización de la economía española** (Diciembre 2013)
52. **Sistema de pensiones de la Seguridad Social** (Noviembre 2013)
53. **Parques nacional** (marzo 2014)
54. **Partidos políticos** (Abril 2014)
55. **Altos cargos de la Administración General del Estado** (Mayo 2014)
56. **Reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea** (Mayo 2014)
57. **Personal de la Guardia Civil** (mayo 2014)
58. **Pesca marítima del Estado** (junio 2014)
59. **Abdicación de su Majestad el Rey Don Juan Carlos I de Borbón** (junio 2014)
60. **Metrología** (julio 2014)
61. **Gobierno corporativo de las sociedades de capital** (septiembre 2014)
62. **Protección de la seguridad ciudadana** (septiembre 2014)
63. **Leyes hipotecaria y de Catastro inmobiliario** (septiembre 2014)
64. **Reforma administrativa en el ámbito de la Administración de Justicia y del Registro Civil** (octubre 2014)